

HECHO ESENCIAL

FORUS S.A.
Inscripción Registro de Valores N° 649

Santiago, 20 de julio de 2022

Señora
Solange Bernstein Jáuregui
Presidenta
Comisión para el Mercado Financiero
Av. Libertador Bernardo O'Higgins 1449
PRESENTE.

REF.: Dividendo Eventual N°48.

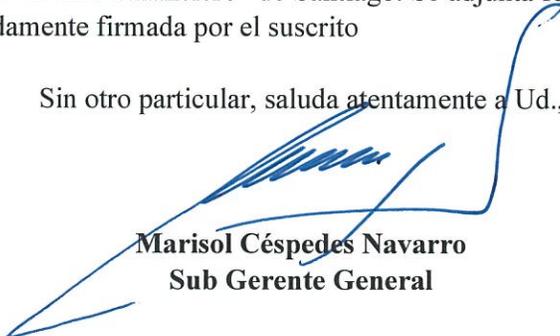
De nuestra consideración:

De conformidad con lo dispuesto en el artículo 9° y en el inciso segundo del artículo 10° de la Ley N°18.045 de Mercado de Valores, en la Circular N°660, de fecha 22 de octubre de 1986, y en la Norma de Carácter General N°30, ambas de la Comisión para el Mercado Financiero, debidamente facultada comunico, con carácter de Hecho Esencial, que en sesión de Directorio de Forus S.A. (la "Sociedad") celebrada con fecha de 20 de julio de 2022, y de conformidad con lo acordado en Junta Ordinaria de Accionistas de 20 de abril pasado, se aprobó la distribución de un dividendo N°48, por un total de \$14.991.202.000 (Catorce mil novecientos noventa y un millones doscientos dos mil pesos), lo que significa repartir un dividendo de \$58,00 (Cincuenta y ocho pesos) por acción, que se pagará con cargo a las utilidades acumuladas de la Sociedad. Dicho dividendo se pagará en efectivo a contar del día 12 de agosto de 2022.

Tendrán derecho a percibir el dividendo los accionistas inscritos en el Registro de Accionistas de la Sociedad a la medianoche del día 06 de agosto de 2022.

El aviso a que se refiere la Sección II de la citada circular N°660 se publicara el día 27 de julio de 2022 en el "Diario Financiero" de Santiago. Se adjunta formulario N°1 que establece la misma Circular, debidamente firmada por el suscrito

Sin otro particular, saluda atentamente a Ud.,


Marisol Céspedes Navarro
Sub Gerente General

c.c. Bolsa de Comercio de Santiago – Bolsa de Valores.
Bolsa Electrónica de Chile – Bolsa de Valores.
Archivo